



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

Ana M<sup>a</sup> Rosado Cabezón  
Directora Provincial del SEPE

Estimada alcaldesa/estimado alcalde:

La Dirección Provincial del SEPE de Cáceres ha puesto en marcha un **nuevo servicio de cita previa telefónica** complementario a la cita previa presencial que ya existe en todas nuestras oficinas.

El fin de este nuevo servicio es facilitar a las personas usuarias del SEPE el acceso a las citas reduciendo el tiempo de espera actual y que no se vean obligadas a desplazarse para acudir a una cita.

La cita previa telefónica es un servicio sin coste para las personas demandantes de empleo susceptibles de ser perceptoras de las prestaciones que gestionamos puesto que, una vez obtenida la cita, serán nuestras oficinas las que las llamen en la franja horaria en la que hayan solicitado.

El número que aparecerá como llamante es el +34060

Este servicio incluye la grabación de las llamadas y todas las garantías tanto para el reconocimiento de las prestaciones como para las solicitudes de información.

Como bien saben, el SEPE ya instauró el distrito único provincial que permite atender a todas las persona usuaria en cualquier oficina de la provincia pero, hasta la fecha, solamente había posibilidad de solicitar las citas de manera presencial lo que reducía el impacto de la medida.

Inicialmente, hemos programado un día de atención exclusivamente telefónica en cada una de las oficinas. Según la demanda, podrán aumentar los días si fuera pertinente pero siempre manteniendo las citas presenciales en todas las oficinas.

Adjunto a este documento les envío la tabla de los días en que cada oficina ofrecerá la cita previa telefónica, tabla que se ha elaborado para que todos los días de la semana haya citas telefónicas y citas presenciales.

Esperando que esta actuación mejore la calidad del servicio que prestamos a la ciudadanía les saludo atentamente.

Rogamos se haga difusión de este servicio a través de los medios con los que cuente su ayuntamiento esperando que nuestros usuarios/as conozcan la medida.

Anexamos un cartel informativo por si le fuera de utilidad para colocar en sus tabloneros de anuncio

Cáceres a 1 de septiembre de 2025

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CÁCERES

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
*Trabajamos para ti*

CORREO ELECTRÓNICO:  
dp10secretariaepe.es

DIRECCIÓN, NP  
Avda de la Hispanidad,6  
TEL: 927224162

## EL SEPE PONE EN MARCHA UN NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Ahora, puedes pedir cita en la modalidad de atención presencial y telefónica.

Estos son los días en los que puedes solicitar cita telefónica en nuestras oficinas:

**Lunes:** Oficina de prestaciones de Miajadas.  
Oficina de prestaciones de Trujillo.  
Oficina de prestaciones de Valencia de Alcántara,

**Martes:** Oficina de prestaciones Cáceres-Comarcal.  
Oficina de prestaciones Cáceres-Urbana.

**Miércoles:**

Oficina de prestaciones de Casar de Palomero.  
Oficina de prestaciones de Hervás.  
Oficina de prestaciones de Jaraíz.  
Oficina de prestaciones de Plasencia

**Viernes:**

Oficina de prestaciones de Coria.  
Oficina de prestaciones de Hoyos.  
Oficina de prestaciones de Navalmoral de la Mat

[Dar me de baja](#) | [Modificar mis datos](#)